

administración local

AYUNTAMIENTOS

CHILLÓN

ANUNCIO

Solicitada por D. Juan Luis Gómez Almena, con DNI, n.º 70647508, y con domicilio a efectos de notificación en c/ Pérez Galdós, 2 01, de Chillón, licencia de actividad clasificada para bar-cafetería “La Serrana”, con emplazamiento en calle Rosario Márquez, 43, en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de la instalación de dicha actividad.

En cumplimiento de la Ley 4/2007, de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental en Castilla-La Mancha, en relación con lo previsto en el artículo 36 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, se procede a abrir período de información pública por plazo de 10 días, desde la aparición del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

En Chillón, a 15 de febrero de 2024.- La Alcaldesa, Manuela Escudero Amazares.

Anuncio número 547

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>